



Pasa ley antilavado; advierten riesgos

PILAR MANSILLA

El Senado aprobó en lo general, con 74 votos a favor, 13 en contra y 19 abstenciones, el dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y del Código Penal Federal, con el objetivo de reforzar el marco legal contra el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo.

Posteriormente, en lo particular, se aprobó la votación de los artículos que no sufrieron modificación, en los términos del dictamen, así como con la modificación aceptada por el pleno, con 74 votos a favor, 13 en contra y 20 abstenciones, por lo que fue enviada a la Cámara de Diputados para continuar el proceso legislativo.

Durante la discusión, la senadora María Guadalupe Chavira de la Rosa, de Morena, y el senador Francisco Ramírez Acuña, del PAN, coincidieron en la necesidad de delimitar con claridad el concep-

to de personas políticamente expuestas. Advirtieron que una definición ambigua puede derivar en vigilancia excesiva, hostigamientos y afectaciones injustificadas a ciudadanos sin vínculo directo con funciones públicas.

La morenista también señaló que debe revisarse con precisión el papel de las autoridades financieras en esta materia y propuso establecer criterios claros para la actuación de la Secretaría de Hacienda, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Unidad de Inteligencia Financiera.

Advirtió sobre la actuación opaca del sistema bancario en ciertos casos y recordó que tres instituciones financieras mexicanas han sido señaladas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, sin que las autoridades nacionales lo hayan detectado a tiempo.

Ramírez Acuña manifestó preocupación por otras disposiciones del dictamen, como permitir a la Guardia Nacional, bajo control de la Secretaría de la Defensa Na-



En lo general, el Senado aprobó el dictamen con 74 votos a favor.

cional, acceder a información financiera de civiles. También cuestionó que se impongan sistemas automatizados de monitoreo sin distinguir entre grandes y pequeños sujetos obligados.

Por otra parte, el senador Manuel Huerta Ladrón de Guevara, de Morena, respaldó la reforma y afirmó que el que "nada debe, nada teme", y aseguró que se trata de una legislación preventiva y garantista, no punitiva, y que fue enriquecida con propuestas de más de 50 organizaciones de la sociedad civil.

CUARTOSCURO.COM